

La Junta Directiva de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. por medio del mecanismo de voto escrito, aprobó la Emisión y el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Perpetuos (el “Prospecto de Información”) a ser colocados a través de Oferta Privada dirigida a una filial o subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS), según se determine en el Aviso de Oferta. La Emisión se realizará en los términos y condiciones que se establecen en el Prospecto de Información y que se resumen a continuación:

- Clase de Bonos: Perpetuos.
- Modalidad de la Oferta: Privada
- Valor Nominal COP\$1.000.000.00
- Monto: Hasta COP\$400.000.000.000.00
- Tipo Tasa: Tasa fija efectiva anual.
- Vencimiento: A Perpetuidad, siendo la fecha de pago de los Bonos Perpetuos la misma de liquidación del Emisor.
- Modalidad y periodicidad de pago de los Intereses: La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos Perpetuos será establecida por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta.
- Destinación de Recursos: Los recursos que se obtengan de la Emisión se destinarán a ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas de crédito y para el desarrollo de otras actividades enmarcadas dentro del objeto social del Emisor.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: [inversionistas@scotiabankcolpatria.com](mailto:inversionistas@scotiabankcolpatria.com)

Vía Telefónica: 3157806514